



El Ministerio de Fomento informa favorablemente de la viabilidad de los accesos Área del Estadio de la Peineta

- El Ayuntamiento construirá una vía colectora desde la circunvalación M-40 para dar acceso al ámbito del estadio
- El informe favorable incluye una serie de prescripciones a tener en cuenta de cara a obtener la preceptiva resolución de autorización de las obras

Madrid, 17 de marzo de 2017 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de Carreteras, ha informado hoy favorablemente de la consulta de viabilidad realizada por el Ayuntamiento de Madrid el pasado 1 de marzo para dar acceso al Área de Ordenación Especial 00.08 “Parque Olímpico-Sector Oeste” y Área de Planeamiento Específico 20.14 “Estadio de la Peineta” en el distrito de San Blas – Canillejas, con una serie de prescripciones.

El informe favorable no ampara el inicio de las obras, para lo cual el interesado deberá obtener autorización de la Dirección General de Carreteras, lo que requiere la realización del trámite de información pública dada la reordenación de accesos que se deriva de la actuación y la presentación de proyecto de construcción que incluya estudio de tráfico, de acuerdo al artículo 104 del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/1994, de 2 de septiembre).

A estos efectos, en el informe favorable de viabilidad se incluyen algunos aspectos a tener en cuenta en el proyecto que se presente.

Así, deberá contener los estudios de tráfico y capacidad que justifiquen el correcto funcionamiento de la glorieta del enlace, así como de la calzada izquierda de la M-40 y que no se producen disfunciones en los movimientos de trenzado previstos.



Características Técnicas

La solución planteada por el Ayuntamiento de Madrid para el acceso consiste básicamente en la construcción de una vía colectora distribuidora en el margen derecho de la M-40, entre la estructura sobre la A-2 y el enlace con la Avenida Canillejas a Vicálvaro, así como la ampliación de la capacidad de la calzada izquierda de la M-40 entre los enlaces de Arcentales y Canillejas.

El desarrollo urbanístico al que se pretende dar acceso es, principalmente, el nuevo estadio de fútbol Estadio Wanda Metropolitano para el Club Atlético de Madrid.

La construcción de una vía colectora distribuidora que aglutine las diferentes conexiones e independice del tronco los tramos de conflicto que se originen, mejorará las condiciones de seguridad y de servicio de la M-40 cuando tengan lugar eventos en el estadio, con afluencias importantes de tráfico en un tramo de la M-40 caracterizado por las altas intensidades de tráfico en horas punta.

